

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA LA SOLICITUD DE LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS:

- 1.- Solicitud en modelo normalizado.
- 2.- En caso de persona jurídica:
 - a) Copia escritura constitución de la sociedad.
 - b) Copia del C.I.F.
 - c) Copia D.N.I. del representante.
 - d) Copia contrato de arrendamiento del local o copia de la escritura de propiedad del local.
- 3.- En caso de persona física:
 - a) Copia D.N.I.
 - b) Copia contrato arrendamiento o de la escritura de propiedad del local.
- 4.- Antecedentes de la actividad anterior: nº expte., titular anterior, actividad, etc.
- 5.- Identificación del inmueble mediante la presentación del número de referencia catastral.
- 6.- Si se trata de actividades sujetas al Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas o peligrosas, o en su caso al de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, además: proyecto técnico y memoria descriptiva en triplicado ejemplar en que se detallen las características de la actividad, repercusión sobre la sanidad ambiental y sistemas correctores que se proponga utilizar.
- 7.- En todos los casos el epígrafe correspondiente a la actividad que se pide en la Delegación de Hacienda C/ del Sol 16

TRANSMISIÓN DE LICENCIAS DE APERTURA Y ACTIVIDAD.

Además de la documentación anterior:

- a) Comunicación suscrita por el antiguo y nuevo titular.
- b) Copia del acuerdo por el que se otorgó en su día la licencia.

Si se trata de actividades sujetas al Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas:

- a) Solicitud suscrita por el nuevo titular al que se adjuntará escrito firmado por el antiguo titular otorgando conformidad a la transmisión pretendida.
- b) Copia del acuerdo por el que se otorgó en su día la licencia.
- c) Certificado suscrito por técnico competente visado por el colegio oficial correspondiente en el que se acredite que las instalaciones objeto del cambio se mantienen en las mismas condiciones en las que en su día fue autorizada su puesta en funcionamiento.